

Expediente: 12/24
Carátula: VARGAS MARIA LUISA C/ VARGAS RAMON S/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VARGAS, RAMON-DEMANDADO
20230066877 - VARGAS, MARIA LUISA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 12/24



H3020169913

AUTOS: VARGAS MARIA LUISA c/ VARGAS RAMON s/ PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)
EXPTE N°12/24

Monteros, 11 de marzo de 2024.

Téngase presente cédula debidamente diligenciada por el Juzgado de Paz de Tafí del Valle.Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 11/03/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.